

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAJE PALACIOS MAJEPALACIOS
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 17 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad Quevedo, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil Jose Mascote y Quisquis, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MAJE PALACIOS MAJEPALACIOS** con la comparecencia de sus accionistas con quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

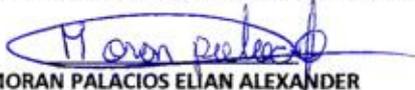
- 1) Análisis y destino de las pérdidas del año 2018.

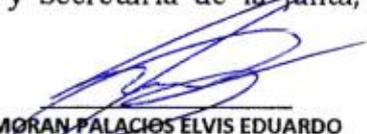
Le corresponde presidir la junta la Sra. PALACIOS SANCHEZ MARIANA DE JESUS en su calidad de Gerente General de la compañía quien procede a constatar el quórum previo la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

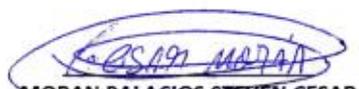
Una vez cumplidas todas las formalidades el gerente general de la Junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes en la Junta General resuelven:

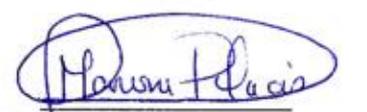
1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que ejercieron su derecho a voto.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por Secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Gerente y Secretaria de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h00.


MORAN PALACIOS ELIAN ALEXANDER
C.I 1207080241
Accionista


MORAN PALACIOS ELVIS EDUARDO
C.I 1206308577
Accionista


MORAN PALACIOS STEVEN CESAR
C.I 1206869107
Accionista


PALACIOS SANCHEZ MARIANA DE JESUS
C.I 1203612740
Secretaria - Accionista